

Carpeta N° 5769 Año 2017 Folio N° 460
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS - Dtor. -
Llamado a Licitación para la compra de cilindros.-
Resolución N° 1942/017 Artigas, 20 de diciembre de 2017.

VISTO: que con fecha 12 de octubre de 2017 esta Comuna dictó la Resolución N° 1486/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 45/2017 para la compra de dos (2) cilindros y accesorios.

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 420 de obrados al Llamado se presentaron 8 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa TRADINTER S.R.L., Sobre N° 2 de la Empresa JOSE MARIA DURAN S.A., Sobre N° 3 de la Empresa XCMG URUGUAY S.A., Sobre N° 4 de la Empresa PERGOL MAQUINARIA S.A., Sobre N° 5 de la Empresa FINNING URUGUAY S.A., Sobre N° 6 de la Empresa INTER AGRO VIAL S.A., Sobre N° 7 de la Empresa TORNOMETAL S.A. y Sobre N° 8 de la Empresa CIA ARAMITA S.A.

CONSIDERANDO: i) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial;

ii) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

DE ARTIGAS

RESUELVE:

1°) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 45/2017 para la compra de dos (2) cilindros y accesorios, a la Empresa GRUPO SIUL (XCMG URUGUAY S.A. la adquisición de dos (2) cilindros y accesorios: Cilindros marca XCMG Modelo XS 122 BR: US\$ 65.000 cada uno. (Sub-total: US\$ 130.000). Kit Pata de Cabra: US\$ 4.000 cada uno. (Sub-total: US\$ 8.000), por un monto total de US\$ 138.000 (dólares americanos ciento treinta y ocho mil), precio CIF Montevideo y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, y al Departamento de Obras. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

BELTRAN GIL VAZQUEZ DE SOUZA
Intendente Departamental
de Artigas